



REVISTA MEDICINA NARRATIVA

POLÍTICAS EDITORIALES Y NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

La revista Medicina Narrativa es una publicación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, dirigida a académicos, estudiantes y profesionales de las ciencias humanas y de la salud. Su periodicidad es semestral ó sea dos números por año. La revista es privilegia la publicación de artículos emanados de reflexiones originadas en las asignaturas Humanidades I y II y Medicina Narrativa.

El criterio básico para la consideración y posible posterior publicación de los textos se basa en el cumplimiento de los objetivos de la revista y los propósitos de formación que ésta persigue.

- Relatos
- Crónicas
- Artículos de Reflexión
- Reseñas
- Poesía
- Comic y/o dibujos

Medicina Narrativa se interesa así mismo por textos que sean contribuciones en el campo del estado del arte de las ciencias de la salud y las humanidades que resulten útiles para los propósitos de formación de los futuros médicos y en general textos que dentro de criterios de rigor académico y de pensamiento, propongan reflexiones críticas para el avance de las ciencias anteriormente mencionadas.

Políticas de la revista para la publicación de artículos:

1. Los artículos enviados debe ser inéditos por lo cual el (los) autor(es) debe(n) garantizar que su artículo no está siendo considerado simultáneamente por otra revista ni ha sido publicado total o parcialmente en ningún medio de difusión impreso o electrónico y que, además, en caso de ser aceptado, no se publicará en otro medio salvo expresa autorización del Comité Editorial.

2. La revista realiza convocatoria abierta en el ámbito nacional e internacional. Las convocatorias serán publicadas en la página web de la revista: <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/medicinanarrativa>
3. Teniendo en cuenta que la publicación es semestral, en agosto y febrero, la fecha máxima de recepción para la publicación en el mes de agosto es el 30 de junio del año correspondiente y para la publicación en febrero es el 15 de diciembre. Los artículos que sean enviados después de las fechas señaladas no se tendrán en cuenta para ser publicados en el número correspondiente; sin embargo, previa notificación podrán participar en la siguiente convocatoria.
4. El Comité Editorial de la Revista se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos enviados, así como de solicitar aclaraciones, correcciones o modificaciones a los mismos.
5. La revista acusará recibo de los documentos enviados en un plazo no mayor de ocho (8) días hábiles.
6. Se asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal ha aceptado la referencia.
7. Medicina Narrativa no es en una revista arbitrada; por tanto los artículos no será sometidos a evaluación de pares académicos anónimos.
8. Si el artículo es aceptado para su publicación, los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio son de la Revista.
9. Todos los artículos recibidos serán sometidos al Comité Editorial, quien decidirá sobre su publicación.

Consideraciones generales

10. Envío de artículos:

El autor debe enviar el artículo y sus anexos (gráficos, ilustraciones, etc.) por correo electrónico a: medicinanarrativacali@javerianacali.edu.co. Adjunto al artículo se debe enviar un archivo con información sobre el (los) autor(es) y origen del artículo.

11. Información sobre el (los) autores y el origen del artículo:

NOTA: En los casos en que los textos enviados al comité editorial provengan de fuentes externas a la Pontificia Universidad Javeriana Cali o no se den en el marco de las asignaturas Humanidades I y II y Medicina Narrativa, se requiere:

El archivo adicional con información sobre el (los) autor(es) y origen del artículo debe indicar claramente los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos del autor o de los autores en el orden en que se desea que aparezcan.

b) Resumen de la hoja de vida del autor o de los autores que incluya:

- Dirección y ciudad de correspondencia
- Número de teléfono
- Número de celular
- Correo electrónico
- Fecha de nacimiento
- Datos académicos: títulos de pregrado y posgrado, universidades que los otorgó, ciudad y país de la institución y fechas en que se obtuvieron (títulos en el idioma original).
- Datos institucionales: entidad donde trabaja, ciudad y país de la institución de afiliación, cargo que desempeña y grupo o centro de investigación al que pertenece.
- Otras publicaciones realizadas en los dos últimos años.

12. Proceso de revisión:

a) La revista no publicará artículos que no cumplan con los criterios aquí fijados

b) El proceso de valoración está inscrito en la lectura y selección de textos de un comité editorial integrado por docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y de Humanidades y Ciencias Sociales.

c) Los procedimientos de evaluación comprenden dos aspectos:

- De forma, en cuanto a la adecuación a las normas.
- De contenido, para asegurar la calidad. Los artículos que cumplan de forma satisfactoria los aspectos de forma serán evaluados en cuanto a su contenido, con base en la coherencia de los textos frente al propósito de la revista, en relación con las siguientes características:

- i. Originalidad del texto
- ii. Relevancia del tema
- iii. Calidad metódica: coherencia, precisión, claridad y rigor

d) Los resultados de la evaluación del contenido se notificarán a la brevedad al(los) autor(es)

e) Los artículos aceptados se someterán a corrección de estilo después de que el (los) autor(es) acojan las observaciones del par (si los hubiere), y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. Sin embargo, previa aceptación del autor podrán ser publicados en el siguiente número.

13. Especificaciones de los documentos:

Presentación:

- a) Los artículos deben estar digitados en Word en tipo de letra Times New Roman tamaño 12. Tamaño de papel carta (letter), interlineado sencillo con márgenes superior e izquierdo de 3 cm e inferior y derecho de 2 cm.
- b) Las palabras en otros idiomas que estén en el texto deberán escribirse en cursiva.
- c) La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, posteriormente solo las siglas.
- d) Las citas de más de cinco renglones no deben ir entre comillas, sino en párrafo aparte, con interlineado sencillo y sangría izquierda de 2 cm en todas las líneas.
- e) Referencias bibliográficas: dentro del texto se efectuarán con el sistema parentético (Apellido, año; p. ej. Rodríguez, 2005), cuando haya citas textuales (Apellido, año, p. xx; p. ej. Rodríguez, 2005, p. 23). Los textos utilizados para las referencias bibliográficas deben incluirse también al final en el apartado correspondiente a la bibliografía.
- f) Notas a pie de página: únicamente se deben emplear para hacer aclaraciones o aportar datos adicionales; no deben emplearse para referencias bibliográficas.
- g) Toda aclaración sobre el trabajo (agradecimientos, colaboradores, título del proyecto, entidad que lo financió, línea o grupo de investigación) debe indicarse con un asterisco en el título, remitiendo a pie de página.
- h) A los autores que entreguen artículos redactados en un idioma distinto al español deberán entregar la traducción del mismo.

Estructura:

Todo artículo deberá contener las siguientes partes básicas en el orden en que se explican:

- a) **Título:** la extensión del título está entre 8 y 10 palabras. El título debe sintetizar la idea principal del escrito. El título debe ser completamente explicativo por sí solo
- b) **Desarrollo del texto:** Relatos, Crónicas, Artículos de Reflexión, Reseñas, Poesía, Comic y/o dibujos.
- c) **Conclusiones:** En los casos que aplique.

d) **Bibliografía:** En los casos que la requiera deberá tener las siguientes indicaciones:

Las citas deben ir en orden alfabético con aplicación de las normas APA, como se detallan a continuación:

- **Libros:** Apellido, Iniciales del nombre (año). Título. Ciudad: Editorial.
Ej.: Senge, P (1992). La quinta disciplina. Buenos Aires: Granica
- **Artículos de revista:** Apellido, Iniciales del nombre (año). “Título del artículo”. Nombre de la revista, Vol. XX, N°. XX, rango de páginas.
Ej.: Garter, W (1985). “A conceptual framework for describing the phenomenon of new venture creation”. The Academy of Management Review, Vol. 10, N°. 4, 129-315.
- **Ensayos dentro de compilaciones o capítulos de libro:** Apellido, Iniciales del nombre (año). “Título del ensayo”. Título del libro. Ciudad: Editorial.
- **Recursos en línea:** Autor (Año). “Título de la página o publicación” [en línea]. Disponible en nombre de la página: dirección de la página [Consulta: mes-día-año]
Ej.: González, F & Posada, C (2001). “Criminalidad, violencia y gasto publico en defensa, justicia y seguridad en Colombia” [en línea]. Disponible en Revista de Economía Institucional: <http://ideas.recep.org/s/rei/ecoins/html>. [Consulta: octubre 22 de 2005]
- **Ponencias:** Apellido, Iniciales del nombre (año). “Título de la ponencia”. Nombre del congreso o seminario. Ciudad. Fecha (mes y días)
Ej.: Cuevas, J. (2008). “La empresa como demiurgo de la educación del profesional de la contaduría pública”. Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Cali. Mayo 2 al 5.
- **Extensión:** Con los criterios de presentación descritos en los puntos 10 y 11, los artículos deberán contener un máximo de 25 páginas.